



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTADES DE DERECHO:
LOS MOCHIS, GUASAVE, CULIACÁN Y MAZATLÁN.
LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES
PROGRAMA DE ESTUDIO



| 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN | | | |
|--|---|----------------------------|----------------------------------|
| UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO | Criminología General | | |
| Clave: | | | |
| Ubicación | PRIMER SEMESTRE | AREA: Disciplinar | |
| Horas y créditos: | Teóricas: 32 | Prácticas: 48 | Estudio Independiente: 16 |
| | Total de horas: 96 | | Créditos: 6 |
| Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta: | CG1. Muestra respeto y responsabilidad por la diversidad para coadyuvar en el desarrollo de una sociedad democrática, incluyente y equitativa, con base en los valores de libertad y tolerancia. CE10. Aplicar protocolos de recopilación de datos e indicios para asesorar en las directrices de la investigación de un hecho ilícito, o de un hecho extraño o accidente donde puedan existir indicios de criminalidad. | | |
| Unidades de aprendizaje relacionadas: | Criminología Clínica; Bases Metodológicas y Protocolos de Investigación Criminalística; Psicología Forense; Criminalística en Hechos de Tránsito Terrestre; Traumatología Forense; Antropología Forense; Odontología Forense y; Genética Forense. | | |
| Responsables de elaborar el programa: | Lic. José Alfredo Angulo Armenta M.C. Rafael Ramírez Gutiérrez Lic. Cielo Yolanda Peñuelas Perea M.C. Jesús Martín Robles Armenta | Fecha: Agosto 2018. | |
| Responsables de actualizar el programa: | Lic. José Alfredo Angulo Armenta M.C. Rafael Ramírez Gutiérrez Lic. Cielo Yolanda Peñuelas Perea M.C. Jesús Martín Robles Armenta | Fecha: Agosto 2018. | |
| 2. PROPÓSITO | | | |
| <p>Habilitar profesionales expertos en el área, con disciplina para el trabajo, éticos y comprometidos con la procuración e impartición de justicia.</p> <p>Que los alumnos sean capaces de construir conocimientos sólidos del surgimiento de la Criminología, sus creadores, así su relación con otras ciencias, y las Escuelas y Direcciones que le dan sustento a dicha ciencia, así como su utilidad que aporta la Política Criminológica en la Justicia Penal.</p> <p>El alumno adquirirá los conocimientos teóricos sobre la criminología, podrá explicar las diferentes escuelas y corrientes que han inferido en su desarrollo.</p> | | | |
| 3. SABERES | | | |
| Teóricos: | El alumno conocerá y aprenderá el concepto de Criminología, Objeto, Método y Fin de la Criminología, Tipos de criminología, Tipos de criminalidad, Tipos de Sujeto por su Conducta, Evolución de la Criminología, Escuelas y Direcciones de la Criminología. | | |
| Prácticos: | El alumno podrá desarrollar la Criminología y su relación con otras ciencias, la política criminológica desde el punto de vista de poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Factores y Causas Criminógenas y los Factores Criminógenos Endógenos y Exógenos. | | |
| Actitudinales: | El alumno construirá sus valores en cuanto a la importancia de la Criminología, para poder dar una explicación a la conducta criminal basado en las corrientes y direcciones criminológicas, además de ser capaz de entender la utilidad de la Política Criminológica para combatir la criminalidad. | | |
| 4. CONTENIDOS | | | |
| UNIDAD I. GENERALIDADES DE LA CRIMINOLOGÍA | | | |
| 1.1.- Conceptualización | | | |

- 1.2.- Relación de la criminología con las ciencias penales
- 1.3.- Diversos conceptos de Criminología
- 1.4.- Clases de criminología
- 1.5.- La criminología como ciencia
- 1.6.- El objeto de estudio de la criminología
- 1.7.- Formas de conducta
- 1.8.- Tipos de sujeto
- 1.9.- Crimen, criminal y criminalidad
- 1.10.- La finalidad de la criminología
- 1.11.- Clases de criminología

UNIDAD II. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA

- 2.1.- Fase precientífica de la criminología (Sócrates, Platón y Aristóteles)
- 2.2.- Edad media y las Pseudociencias
 - 2.2.1. La edad media.
 - 2.2.2. San Agustín.
 - 2.2.3. Santo tomas de Aquino.
 - 2.2.4. Las ciencias ocultas.
 - 2.2.4.1. Quiromancia.
 - 2.2.4.2. Astrología.
 - 2.2.4.3. Demonología.
 - 2.2.4.4. Fisionomía.
 - 2.2.4.1. Frenología.
- 2.3.- Precursores.
- 2.4.- Fase de inicio de la criminología.
 - 2.4.1. Cesar Lombroso.
 - 2.4.2. Enrico Ferri.
 - 2.4.3. Rafael Garófalo

UNIDAD III. CIENCIA Y MÉTODO CRIMINOLÓGICO

- 3.1.- La criminología como ciencia.
- 3.2 Ciencia fáctica.
- 3.3. Metodología
- 3.4.- El método en criminología
 - 3.3.1 Tipos de métodos.
 - 3.3.2. Método Inductivo.
 - 3.3.3. Método analítico.
 - 3.3.4. Método sintético.
 - 3.3.5. Método empírico.
- 3.5. Etapas del método científico.
- 3.6. El Método y los Niveles de Interpretación.
 - 3.6.1 Nivel de interpretación conductual.
 - 3.6.2. Nivel de interpretación personal.
 - 3.6.3. Nivel de interpretación general.

UNIDAD IV. ESCUELAS Y CORRIENTES CRIMINOLÓGICAS

- 4.1 Escuelas jurídico-penales.
 - 4.1.1. Escuela Clásica.
 - 4.1.2. Escuela Positiva.
 - 4.1.3. Escuela Eclética.
 - 4.1.4. Escuela de la defensa social.
- 4.2 Dirección antropológica (Cesar Lombroso).
- 4.3 Dirección biológica (Endocrinología y Genética).

- 4.4 Dirección sociológica.
- 4.4.1. Enrico Ferri, Gabriel Tarde, Emilio Durkheim, Merton y Sutherland.
- 4.5 Dirección psicológica (Sigmund Freud, Carl Gustav Jung y Alfred Adler).
- 4.6 Dirección clínica.
- 4.6.1. La criminología clínica y la criminología General

UNIDAD V. CRIMINOGENESIS Y CRIMINODINAMICA

- 5.1 Factor criminológico.
- 5.2 Causa criminológica.
- 5.3 Los factores causales.
- 5.3 El móvil criminológico.
- 5.4 Los factores predisponentes, preparantes y desencadenantes.

UNIDAD VI. LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA

- 6.1 La política.
- 6.2 Política Criminológica.
- 6.3 Política Criminológica y El Poder Judicial.
- 6.4 Política Criminológica y El Poder Legislativo.
- 6.5 Política Criminológica y El Poder Ejecutivo.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Explicación de los temas.
- Facilitador y conductor para las prácticas afines a la materia.
- Orientador para la formulación de nuevo conocimiento.

Actividades del estudiante:

- ❖ Investigación de tópicos y problemas específicos
- ❖ Estudio de casos
- ❖ Taller reflexivo
- ❖ Debates
- ❖ Juego de roles
- ❖ Otros.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

| 6.1. Evidencias | 6.2 Criterios de desempeño |
|---|---|
| Trabajos de investigación documentados. Otros. | 1. Se aplicarán 3 evaluaciones parciales y/o prácticos sobre los temas desarrollados en el transcurso del semestre. 2. Exposición y entrega de material escrito de temas selectos. 3. Entrega de trabajo final. |

6.3. Calificación y acreditación:

Proyecto integrador final.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está disponible |
|----------------------------------|------------------------|--------------------------|------|--|
| Rodríguez Manzanera, Luis Rafael | Criminología | Editorial Porrúa, México | 2015 | |
| Reyes Calderón, José Adolfo | Criminología | Cárdenas Editor, México | 2008 | |
| Orellana Wiarco, Octavio A | Manual de Criminología | Editorial Porrúa, México | 2014 | |

Bibliografía complementaria

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL o biblioteca digital donde está |
|-----------|--------|-----------|-----|-------------------------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|--|------|------------|
| | | | | disponible |
| Barrita López, Fernando A. | Manual de Criminología (Y otras Ciencias Afines) | Editorial Porrúa, México | 2013 | |
| Trujillo Mariel, Patricia Rosa Linda | Criminología Dinámica, Ensayos, reflexiones y propuestas clínico criminológicas | Editorial Alfil, México | 2004 | |
| Escobar, Raúl Tomas | Elementos de Criminología | Editorial Universidad, Buenos Aires | 2007 | |
| Elbert, Carlos Alberto | Criminología Latinoamericana, Teoría y propuestas sobre el control social del tercer milenio | Editorial Universidad, Buenos Aires | 2007 | |
| Mezger, Edmundo | Criminología | Editores O.G.S. México | 2004 | |
| Del Olmo, Rosa | América Latina y su criminología | Editores Siglo XXI México | | |
| Baratta, Alessandro | Criminología Crítica y Crítica al Derecho Penal | | | |

8. PERFIL DEL PROFESOR:

Docente con Licenciatura en Criminalística, Criminología, Ciencia Forense o afín perfilada a la materia a impartir, con capacidad metodológica y práctica. Capaz de conducir a los alumnos al aprendizaje constante y desarrollo de las competencias necesarias para la práctica de su profesión.